

## **Seminario Electivo no Permanente**

### **“EL AUTISMO EN LA EDUCACIÓN. APORTES DESDE EL PSICOANÁLISIS DE ORIENTACIÓN LACANIANA”**

**DOCENTE A CARGO:** Mariano Ambrosino Roulier

**AÑO LECTIVO:** 2022

**CARGA HORARIA:** semestral (60 hs.)

**MATERIAS CORRELATIVAS:** Psicoanálisis, Psicopatología y Psicología Educativa, aprobadas al momento de la inscripción

**CUPO:** 60 (sesenta) estudiantes

**CICLO DE LA CARRERA:** SUPERIOR

#### **RESUMEN**

El presente seminario propone un diálogo entre el discurso del psicoanálisis y el discurso educativo ubicando los aportes que el primero de ellos puede hacer a la Educación. Tomando la cuestión del autismo como paradigmática, en el sentido de que pone en escena un funcionamiento subjetivo singular que implica un rechazo hacia el Otro simbólico, y entendiendo a la educación, en sentido amplio, como cierta demanda simbólica del Otro que el sujeto tiene que incorporar, surge la necesidad de precisar las condiciones y modos de acceso a los aprendizajes por otras vías que no son las tradicionales de enseñanza y de aprendizaje. Asimismo se trabajarán y problematizarán conceptos de actualidad en el campo educativo tales como el de inclusión educativa, trayectorias educativas integrales, currículo, etc, para propiciar en los futuros psicólogos una lectura crítica de los mismos que le permita incidir en la construcción de la realidad educativa.

#### **FUNDAMENTACIÓN**

Pensar la escuela como institución que forma parte de un entramado social más amplio implica considerar la complejidad actual caracterizada, entre otras cosas, por la expansión de nuevas formas de síntomas presentes en niños: Hiperactividad con déficit de atención, Autismo en la niñez, Trastorno Generalizado del Desarrollo, son algunos de los nombres que se han dado desde la nosología psiquiátrica.

Es frecuente escuchar en directivos y docentes dificultades y preguntas sobre cómo trabajar con estos niños, no saber cómo dirigirse a ellos, no saber cómo adaptar la propuesta educativa, etc. Este fenómeno de impotencia muchas veces termina en un movimiento desde lo educativo hacia el campo de la salud: se indica una consulta médica depositando en ello todas las esperanzas del trabajo posible en la escuela, eludiendo la pregunta por las condiciones y posibilidades que se presentan en la institución educativa, los cambios de estrategias a implementar en el aula, las diferentes variaciones a poner en juego en el modo de dirigirse hacia los niños, etc.

La cuestión del autismo<sup>1</sup> resulta paradigmática. Desde el psicoanálisis de orientación lacaniana no es definido como una discapacidad, sino como una posición / modo de funcionamiento subjetivo singular<sup>2</sup>, que implica una defensa del sujeto hacia el Otro simbólico. Entendiendo a la educación, en sentido amplio, como cierta regulación simbólica del Otro que el sujeto tiene que incorporar, surge la necesidad de precisar el modo en que un sujeto autista puede acceder a determinados aprendizajes.

El texto Orientaciones 1<sup>3</sup> define a la Educación Especial (...) “como la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del sistema, reconociendo que se deberán crear instancias institucionales y técnicas para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de alumnos/as con discapacidades, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria”(…)

En este sentido, nos referimos a la Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad<sup>4</sup> y a la Ley Nacional de Salud Mental 26.657, donde desde una perspectiva de protección de derechos humanos, y priorizando un modelo de intervención social, se reconoce a las personas con padecimiento mental y atravesadas por una situación de discapacidad, como sujetos de derecho con acceso a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan.

De este modo, el psicólogo inserto en el campo educativo desempeñará una función clave. Con sus aportes podrá contribuir al desarrollo de diversas modalidades de intervención, estrategias y tácticas que permitan favorecer el enriquecimiento de funciones presentes en el ámbito en el cual interviene dando forma así a configuraciones y escenarios educativos más inclusivos.

En este sentido, ya sea como docente, acompañante terapéutico o de apoyo a la integración, como gabinetista o cualquier otra función que desempeñe, podrá realizar un aporte original para contribuir al adecuado alojamiento del alumno en una propuesta educativa.

Los aportes del psicoanálisis de la orientación lacaniana, las lecturas sobre el autismo que realiza Eric Laurent y Jean Claude Maleval y los desarrollos de autores tales como Antonio Di Ciaccia, Alexandre Stevens y Virginio Baio, quienes han producido teoría a partir de la práctica realizada en diferentes

---

<sup>1</sup> El seminario pretende un debate en torno a la cuestión del diagnóstico “autismo” teniendo como base la nueva Ley de Salud Mental 26657. Asimismo se pretende una problematización de la expresión “discapacidad”.

<sup>2</sup> Maleval, J. C. (2011) El autista y su voz. Gredos, Madrid.

<sup>3</sup> Documento que sistematiza orientaciones respecto de la modalidad Educación Especial y su proyección en el Sistema Educativo Nacional, producto de una elaboración conjunta por parte de representantes de gobiernos educativos provinciales, responsables de la modalidad y de otros niveles. Emitido en el año 2009, a posteriori de la reforma de la Ley Nacional de Educación 26.206.

<sup>4</sup> La Convención que entró en vigor el 3 de mayo de 2008, supone la promoción de los intereses de las personas con discapacidad, con el fin de lograr el reconocimiento mundial como cuestión de derechos humanos, pretendiendo alcanzar un objetivo concreto: promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.

instituciones de acogida de niños con diagnóstico de autismo y psicosis en la infancia, resultan fundamentales para repensar el trabajo en las instituciones educativas actuales.

Asimismo, y en diálogo con lo anterior, es necesario ubicar y trabajar los desarrollos provenientes del campo educativo tales como los de Philippe Merieu, Violeta Nuñez, Flavia Teriggi, Silvia Inés Duschatzky, Enrique Bambozzi, Inés Dussel, entre otros, para contribuir a la construcción de herramientas teórico/prácticas que orienten al psicólogo inserto en el campo educativo y le permitan incidir en él.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

- Aportar herramientas teórico prácticas desde el psicoanálisis de la orientación lacaniana para la formación general del Licenciado en Psicología inserto en prácticas socioeducativas que aborden la temática del autismo.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Ampliar la visión acerca de los abordajes posibles frente a la temática del autismo en el ámbito educativo.
- Actualizar y profundizar los puntos críticos del malestar socioeducativo actual, a partir de sus emergentes en las prácticas profesionales y el principio de la Educación Inclusiva.
- Analizar los aspectos involucrados en las funciones profesionales que se desarrollan en el campo socioeducativo, desde los aportes del psicoanálisis de orientación lacaniana y su encuentro con el Discurso Educativo.
- Fomentar una lectura crítica y reflexiva del concepto de inclusión educativa, desde una perspectiva orientada por la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley Nacional de Salud Mental 26.657.
- Propiciar una lectura crítica y reflexiva de las trayectorias educativas de estudiantes diagnosticados con autismo.

## **PROGRAMA ANALÍTICO**

### **Contenidos**

### **UNIDAD I: EL AUTISMO DESDE LA PERSPECTIVA DEL PSICOANÁLISIS DE ORIENTACIÓN LACANIANA.**

Contextualización del surgimiento del autismo. El problema del diagnóstico ¿Cómo se diagnostica el autismo? Un debate necesario sobre la cuestión de los diagnósticos. Lenguaje y palabra. Constitución subjetiva. Conceptos de alienación y separación, sujeto y Otro. El cuerpo del autista. Encapsulamiento autista. Objeto autista. Borde de goce. Goce del Uno. Iteración del Uno. El traumatismo de la lengua. La modalidad de práctica entre varios. La función de

los intervinientes o partenaires del sujeto. Dispositivos institucionales y sus condiciones. La reunión clínica. La supervisión de casos. La supervisión del dispositivo institucional. Testimonios de sujetos autistas.

## **UNIDAD II: PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN**

### **Módulo 1: Encrucijadas actuales del campo educativo**

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Ley Nacional de Salud Mental 26.657: Un abordaje social desde la perspectiva de Derechos. La Ley de Educación Nacional 26.206/ Orientaciones I. Escuelas de Nivel y Escuelas de Modalidad. El estatuto de la ley y su incidencia en las escenas educativas cotidianas. ¿De qué hablamos cuando nos decimos inclusión educativa? La inclusión educativa como efecto de un dispositivo ¿Cómo leemos las trayectorias educativas? Trayectorias educativas teóricas y reales. El currículo. Usos del currículo. Lo Colectivo y lo singular. La construcción de lo colectivo en la escena educativa y la lectura de la singularidad. El debate en torno a la caída de la autoridad.

### **Módulo 2: Aportes del psicoanálisis al campo educativo**

Aportes del psicoanálisis al campo educativo. Paradojas de la educación: la singularidad/el diagnóstico, educar/dejarse enseñar, Inclusión/ Diversidad. La educación a partir del interés específico. La dimensión clínica en la escuela. La función del partenaire del sujeto: aportes a la función del educador. Dispositivos institucionales. Abordajes institucionales orientados a la promoción y reinención del vínculo cultural/educativo. Ductilidad y maleabilidad en el manejo de la transferencia y su relación con los modos de afrontar el vínculo en los diferentes discursos. El trabajo con las familias.

### **Bibliografía obligatoria:**

#### **UNIDAD I:**

- Ambrosino, Mariano (2019) Inscripción de cuerpo y borde de goce en un caso de autismo. Pimera Jornada del Observatorio sobre políticas del autismo FAPOL (Federación Americana de Psicoanálisis de la Orientación Lacaniana) Grama, Buenos Aires: 112 – 130.
- Carbonell, Neus y Ruiz, Iván (2014) No todo sobre autismo. Gredos. Madrid.
- Garbellini, Georgina ¿Problemas de aprendizaje o problemas emocionales? Bibliografía preparatoria para el Primer Congreso de Inclusión Escolar UNTREF (Universidad Tres de Febrero) Texto disponible en <http://1ercongresoinclusionescolar.com/archivos/Garbellini-Problemas-de-aprendizaje-o-emocionales.pdf>
- Grandin, Temple “El Mundo necesita todo tipo de mentes”. Disertación Ted 2010. Disponible en [https://www.ted.com/talks/temple\\_grandin\\_the\\_world\\_needs\\_all\\_kinds\\_of\\_minds?language=es](https://www.ted.com/talks/temple_grandin_the_world_needs_all_kinds_of_minds?language=es)
- Illescas, Carlos David (2018) Rehumanizar las relaciones. ¿Buenas prácticas en autismo? Más allá de los protocolos, la singularidad. Seminario europeo sobre autismo. Grama, Buenos Aires: 179 – 185.
- Kiel, Laura. Educación – salud: Una relación que no hay. Bibliografía preparatoria para el Primer Congreso de Inclusión Escolar UNTREF (Universidad

Tres de Febrero) Texto disponible en <http://1ercongresooinclusionescolar.com/archivos/Kiel-Educacion-Salud.pdf>

- Lacan, J. (1964) El sujeto y el otro: la alienación. El Seminario. Libro 11. Paidós, Buenos Aires: 211 – 223.
- Lacan, J. El sujeto y el otro (II): la afánisis. El Seminario. Libro 11. Paidós, Buenos Aires: 224 – 237.
- Lacan, J. (1975): Conferencia en Ginebra sobre el síntoma. Intervenciones y Textos 2. Buenos Aires: Manantial. (1° ed. 3° reimp. 2001)
- Laurent, Eric (2013) La batalla del autismo. De la clínica a la política. Gama. Buenos Aires: 11 – 128.
- Laurent, E. (1981) Sobre algunos problemas de superficie en la psicosis y en el autismo. Hay un fin de análisis para los niños. Buenos Aires: Colección Diva. (1° ed. 1999)
- Lijtjnstens, Claudia (2008), Servirse del dispositivo institucional, Psicoanálisis aplicado: clínica del autismo y las psicosis, Ed. Fundación Avenir, Córdoba: 89 – 100.
- Mangiarotti, Chiara (2018) En la escuela con niños autistas. ¿Buenas prácticas en autismo? Más allá de los protocolos, la singularidad. Seminario europeo sobre autismo. Grama, Buenos Aires: 186 – 190.
- “Otras voces”. Documental de Iván Ruiz y Neus Carbonell. Catalan Films & TV. 2012
- “Sobre el Autismo”. Entrevista NODVS a Ivan Ruiz Acero. Psicoanalista. Miembro de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis y de la Asociación Mundial de Psicoanálisis
- “The A Word”. Serie de Tv de BBC One. 2016. Recortes de capítulos.
- Zenoni, Alfredo (2013), Una modalidad de psicoanálisis aplicado: la práctica en institución, Autismo y psicosis en la infancia. Práctica y formación, Ed. Fundación Avenir, Córdoba: 10 –23.

## UNIDAD II:

### Módulo 1:

- Bambozzi, Enrique. (2005). Escritos Pedagógicos. Editorial El Copista. Córdoba
- Caruso M. y Dussel I. (1998) Cultura y Escuela” “Yo, Tú, Él: ¿Quién es el Sujeto?” “Lo que Ud. Quería saber sobre la desconstrucción y no se animaba a preguntarle al Curriculum” “Modernidad y Escuela los restos de un naufragio”. En “De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos claves para pensar la educación contemporánea”. Buenos Aires. Editorial Kapeluz. Pp 15-31; 33-54; 69-88; 89-102.
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Duschatzky, Silvia. “La Potencia de la Escuela está en sus problemas” (2015) Disponible en: <https://www.elsigma.com/psicoanalisis-y-educacion/la-potencia-de-la-escuela-esta-en-sus-problemas/12960>
- Dussel, I, y Teriggi, F. Mesa panel “El desafío político de continuar enseñando con sentido inclusivo”. Jornadas de Formación Docente. Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación. Mayo 2020. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=pZYGWi7nHQM>

- Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: Orientaciones I coordinado por Daniel López. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2009
- Freire, Paulo (1970) Pedagogía del Oprimido. Editorial Tierra Nueva, Montevideo.
- Greco, M. (2020). Los gestos de lo político en educación y en las intervenciones psi en la escuela. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.
- Ley Nacional de Educación 26.206
- Ley Nacional de Salud Mental 26.657
- Meirieu, P. (2001): La opción de educar. Ética y pedagogía. Barcelona, Octaedro.
- Merieu, P. (2020) "La escuela después"... ¿Con la pedagogía de antes? MCEP, 18/4/20  
Movimiento Cooperativo de Escuela Popular. Disponible en <https://www.xpsicopedagogia.com.ar/la-escuela-despues-con-la-pedagogia-de-antes-philippe-meirieu-mcep-18-4-20.html>
- Moyano Mangas, Segundo (2020). Encargo, malestar y lenguaje en las prácticas institucionales. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.
- Terigi, F. (2008). Lo mismo no es lo común: la escuela común, el curriculum único, el aula estándar, y otros esfuerzos análogos por instituir lo común. En Frigerio, G. & Diker, G. (comps.), Pensar lo común. Buenos Aires: Del Estante.
- Terigi, Flavia (2010) "El saber pedagógico frente a la crisis de la monocronía", en Frigerio, G., Diker, G. (compiladoras) EDUCAR: Saberes Alterados, Buenos Aires, Del estante Editorial.
- Teriggi, Flavia (2020) Contenidos y evaluación en tiempos de pandemia Segmento con propósitos educativos. La pedagogía que vendrá. Docentes Conectados. Disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=qkT\\_Cldh1nY](https://www.youtube.com/watch?v=qkT_Cldh1nY)
- Zelmanovich, Perla (2009) "Nuevas ficciones para la producción de nuevas autoridades" en El Monitor de la Educación. Ministerio de Educación.
- Zelmanovich P. (2020). Introducción: Invenciones que sostienen principios de trabajo. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.

## **Módulo 2:**

- Bassols, Miquel (2018) El autismo sin marcadores. Publicación de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona: 23 – 29.
- Carbonell, Neus (2018) De la reeducación al aprendizaje, no sin la clínica. Publicación de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona: 47 – 50.

- Coccoz, Vilma. Por una verdadera inclusión. Bibliografía preparatoria para el Primer Congreso de Inclusión Escolar UNTREF (Universidad Tres de Febrero) Bibliografía preparatoria para el Primer Congreso de Inclusión Escolar UNTREF (Universidad Tres de Febrero) Texto disponible en <http://1ercongresooinclusionescolar.com/bibliografia.html>
- Danelinck, Gabriela y Demarco, Fabiana ¿Qué clase de cosa es la inclusión? Bibliografía preparatoria para el Primer Congreso de Inclusión Escolar UNTREF (Universidad Tres de Febrero) Texto disponible en <http://1ercongresooinclusionescolar.com/archivos/clase-cosa-inclusion.pdf>
- Kiel, Laura y Demarco, Fabiana. La inclusión escolar desde la perspectiva de la teoría de los discursos. Bibliografía preparatoria para el Primer Congreso de Inclusión Escolar UNTREF (Universidad Tres de Febrero) Texto disponible en <http://1ercongresooinclusionescolar.com/archivos/clase-cosa-inclusion.pdf>
- Kiel, L. (2020). La invención de una figura: el integrado. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.
- Laurent, Eric (2018) Marcas del aprendizaje y agujeros del lenguaje en el espacio autístico. Publicación de la Escuela Lacaniana de Psicoanálisis del Campo Freudiano, Barcelona: 15 – 21.
- Ramos, P; Lejarraga, A. (2020). ¿Problemas? Hacerle algo a la lengua escolar para abrir nuevas posibilidades de intervención. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.
- Scrinzi, M.; Wolkowicz, D. (2020). El estatuto del lazo en el autismo. Inclusión: entre el para todos de la ley y lo singular de cada caso. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.
- De la Mata, M; Oroná, C. (2020). Clínica psicoanalítica con niños que presentan problemáticas en la constitución subjetiva. Abordaje desde un dispositivo grupal. En: Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO.

#### **Bibliografía de consulta:**

- Egge, Martín. La brújula del psicoanálisis en el tratamiento del niño autista. Revista Virtualia Número 23.
- Lacan, J. (1969): Nota sobre el niño. Otros Escritos. Paidós, Buenos Aires. (1° ed. 2012)
- Lacan, Jacques (2012), Alocución sobre las psicosis en el niño, Otros escritos, Paidós: 381 – 394.
- Laurent, Eric (2011) El sentimiento delirante de la vida. Colección Diva. Buenos Aires: 7 – 13, 191 – 243.
- Lijtinstens, Claudia (2013) ¡Eso que no se sabe del autismo! Dejarse enseñar. Editorial Fundación Avenir, Córdoba: 50 – 70.

- Maleval, Jean Claude (2012) Escuchen a los autistas. Grama. 2012.
- Vizcasillas, Gracia y otros (2018) En la escuela con niños autistas. ¿Buenas prácticas en autismo? Más allá de los protocolos, la singularidad. Seminario europeo sobre autismo. Grama, Buenos Aires: 191 – 195.
- Zelmanovich, P. y Minnicelli, M. (coords). (2020) Resistidas y desafiadas. Las prácticas en las instituciones entre demandas, legalidades y discursos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales – FLACSO

### **Enfoque metodológico**

**Régimen de Cursado: Estudiante promocional** (según Régimen de Estudiantes RHCD 219/17)

*ARTÍCULO 15°: Será considerado promocional el/la estudiante que cumpla mínimamente con las siguientes condiciones: aprobar el 80 % de los trabajos prácticos evaluativos con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete); aprobar la totalidad de las evaluaciones parciales, con calificaciones iguales o mayores a 6 (seis) y un promedio mínimo de 7 (siete). Las calificaciones de evaluaciones parciales y trabajos prácticos son de categorías diferentes y por lo tanto no son promediables entre sí a los fines de la promoción.*

*ARTÍCULO 16°: Las/los estudiantes podrán recuperar evaluaciones parciales y/o prácticas para acceder o mantener la promoción según lo estipulen las diferentes cátedras y lo reflejen en sus programas respectivos.*

*ARTÍCULO 17°: Esta condición implicará exigencias extras, tales como coloquio final, monografías, prácticas especializadas, trabajos de campo u otro tipo de producciones que impliquen un rol activo del estudiante, en orden a que la condición promocional no quede restringida a la mera asistencia a clases prácticas y teórico-prácticas. Estas exigencias extras podrán ser recuperadas si la cátedra así lo estableciera, lo que debe quedar explicitado en el programa de la asignatura.*

*ARTÍCULO 18°: Se podrá requerir un mínimo de asistencia a las clases prácticas y teórico-prácticas, que no podrá superar el 80% del total.*

*ARTÍCULO 19°: Las inscripciones a evaluaciones finales de las/los estudiantes promocionales se llevarán a cabo de manera diferenciada de las/los regulares o libres, mediante los mecanismos que establezca la institución.*

*ARTÍCULO 20°: Las/los estudiantes podrán rendir el examen de promoción en los tres turnos subsiguientes a la obtención de la condición*